



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCIÓN por veinte años en España

a favor de

Don Manuel CORTABARRÍA, vecino de E I B A R (Guipúzcoa) ,

por

" UN DISPOSITIVO PARA LA SUJECIÓN DE LOS CHASIS DE LAS CAMAS "

-o-o-o-o-

El dispositivo objeto de la presente memoria descriptiva es nuevo y de propia invención del que suscribe, y constituye, por lo tanto, materia para la obtención de una patente de invención por veinte años con arreglo a lo establecido por la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Consta el dispositivo de las partes siguientes representadas en el adjunto dibujo que se presenta triplicado :

1. - Un tornillo (1) con un taladro (1) que atraviesa diametralmente su cabeza.
2. - Una varilla de sección cilíndrica (2) doblada a escuadra que por uno de sus extremos lleva rosca interior que corresponde a la del tornillo (1).
3. - Una escuadra de hierro (4) fija a uno de los largueros (5) de la cama, que contiene un taladro por donde pasa el cuerpo del tornillo (1).
4. -;Un anillo (3) con una espiga o cola roscada que se atornilla al larguero (6) de la cama, contiguo al anterior, donde



se introduce la rama no roscada de la pieza (2).

Para armar ó montar la cama se disponen previamente los largueros (5 y 6), el primero llevando atornillada la escuadra (4) y el otro llevando atornillado el anillo (3); y colocados en la posición que deben ocupar, para lo cual sirve de guía el tetón troncocónico (5) se introduce la escuadra (2) en el anillo (3) y finalmente el tornillo (1) pasando por el agujero de la escuadra (4) se atornilla a la pieza (2), con cuya operación quedará hecho el empalme de los largueros (5 y 6) en uno de los ángulos de la cama, y repitiendo la operación en los tres ángulos restantes quedará montada ó armada la cama.

Para desarmarla se hacen las mismas operaciones pero en orden inverso.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente, un dispositivo que permite montar los chasis de las camas con suma facilidad sin necesidad de llaves, constituido por un tornillo con un taladro que atraviesa diametralmente su cabeza ; una varilla de sección cilíndrica, doblada a escuadra, que por uno de sus extremos lleva rosca interior correspondiente a la del tornillo ; una escuadra de hierro fija a uno de los largueros de la cama, con un taladro por donde pasa el cuerpo del tornillo; y un anillo con espiga ó cola roscada que se atornilla al larguero de la cama contiguo al anterior donde se introduce la rama no roscada de la pieza.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCIÓN que se solicita por



veinte años en España.

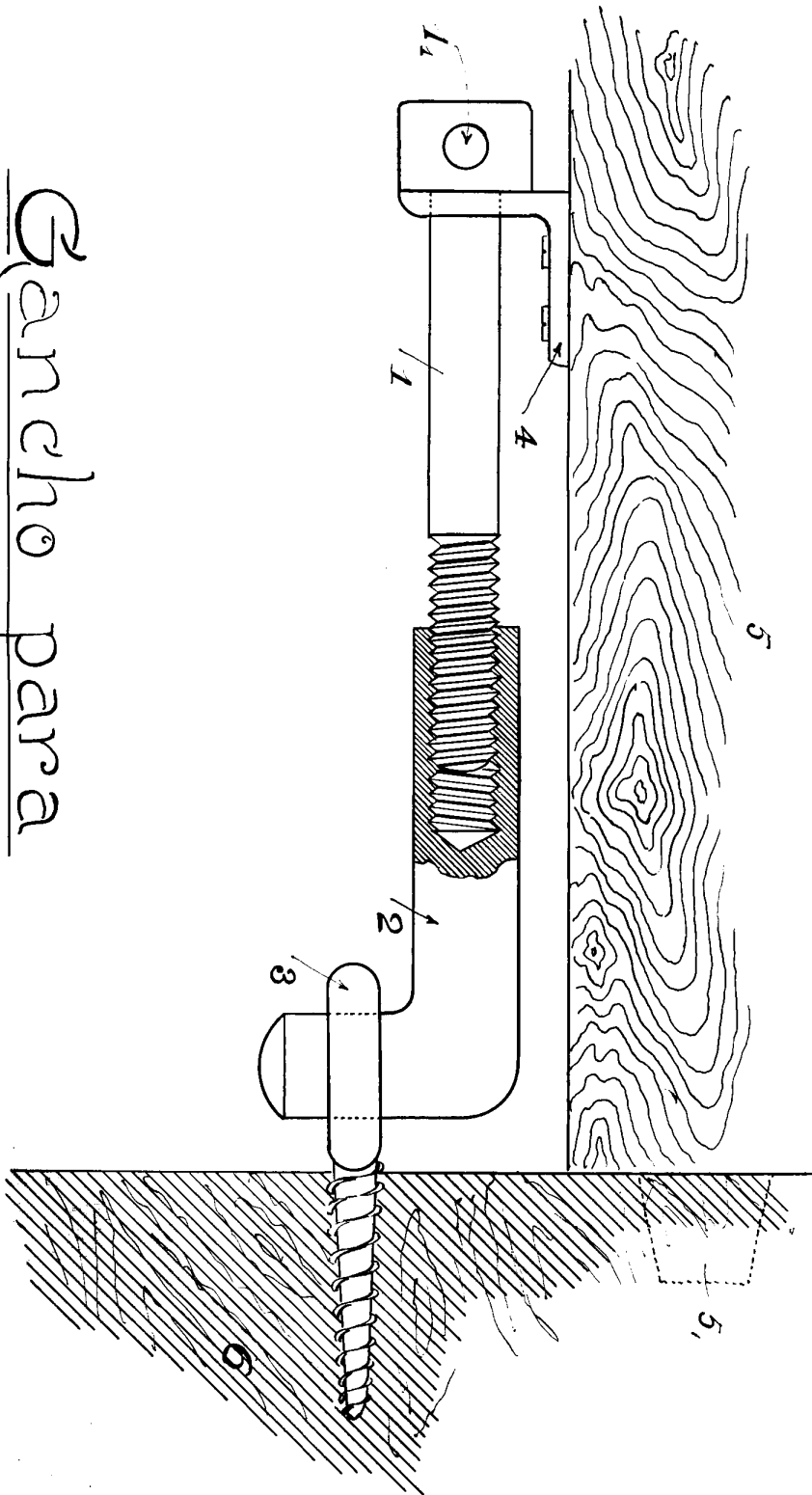
" UN DISPOSITIVO PARA LA SUJECIÓN DE LOS CHASIS DE LAS CAMAS ".

Todo conforme queda expresado en esta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 22 de Abril de 1925.

Miguel Ugarriza

ESCALA NATURAL



Gancho para

syjecion de las

camas

Augusto...

